La Libertad, 30 de abril del 2013

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES AEROPUERTO SALINAS S.A.
AEROSALTAXI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **COMISARIO GENERAL** de esta Compañía denominada **AEROSALTAXI S.A.**, de conformidad con el Art. 300 de la Ley de Compañías y del cumplimiento de la resolución 8-10-4-1-1-0-0-0 de la Superintendencia de Compañías entrego a Usted el **informe anual de actividades administrativas y contable**, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 con el siguiente contenido:

- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros preparados por el contador de la empresa.
- La Compañía no ha tenido actividad económica en este año.
- No ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

Por otra parte de importancia que informar a Usted, no existen otras consideraciones.

Atentamente,

Carlos Lindao Pino
Comisario General